



Informe de Acciones de Coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa del curso 2019-2020

Redacción

Validación

Aprobación

Coordinadora de Calidad

Comisión de Garantía
Interna de Calidad

Junta de Centro

04/10/2020

08/10/2020

09/10/2020



Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	3
<i>II COORDINADORES/AS</i>	4
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	5
<i>IV CONCLUSIONES</i>	11
<i>V ANEXOS</i>	12



I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa
Centro/s donde se imparte el título	Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)
Curso de implantación	2019/2020
Curso del informe	2019/2020



II COORDINADORES/AS

Coordinador/a de Calidad	Lara Febrero Garrido
Coordinador/a del Título	Norberto Fernández García
Coordinador/a del Plan de Acción Tutorial	Norberto Fernández García
Subdirector responsable de la Organización Académica	Santiago Urréjola Madriñán
Coordinador del Trabajo Fin de Máster	Norberto Fernández García
Coordinadores de Laboratorios Docentes relacionados directamente con la actividad docente del Máster	<ul style="list-style-type: none">○ Electrotecnia: José María Núñez Ortuño○ Aulas Informáticas: Pablo Sendín Raña



III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Podemos clasificar las acciones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso 2019/2020 en dos grandes bloques, reuniones de coordinación y otras acciones de coordinación:

- **Dentro de las reuniones de coordinación destacamos:**
 - **Reuniones del Patronato.** Se entiende por acciones de coordinación del Patronato, todas aquellas acciones de coordinación necesarias para coordinar diferentes aspectos relacionados con la gestión y administración del centro, de sus titulaciones, la actividad docente, etc. La creación y funciones del Patronato está regulada por la Resolución 420/38332/2019, de 8 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Vigo para regular las condiciones conforme a las cuales el Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar se adscribe a la Universidad de Vigo.
 - **Reuniones de coordinación con CESTIC y DIGEREM.** Se entiende por acciones de coordinación con el CESTIC (Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y con la DIGEREM (Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar), todas aquellas acciones de coordinación realizadas para la coordinación de las propuestas de convocatorias oficiales y su posterior resolución, ya que los alumnos de este Máster son nombrados oficialmente a través del BOD (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa).
 - **Reuniones de coordinación CUD y ENM.** Se entiende por acciones de coordinación CUD y ENM, todas aquellas acciones de coordinación realizadas en el marco de la organización de las fases presenciales del Máster: recepción de alumnos, asignación de aulas, logística (alojamientos, comidas, etc.). Del mismo modo, su objetivo fundamental es la coordinación de actividades en el centro docente militar. La Junta de Coordinación CUD y ENM es la encargada de realizar estas reuniones. Está presidida por el Comandante Director de la ENM y son miembros permanentes de dicha Junta, el Jefe de Estudios de la ENM, el Director del CUD, el Subdirector del CUD y el Secretario de Estudios de la ENM que ejerce de secretario de dicha Junta. Además, acuden a todas las reuniones el Secretario del CUD y el Jefe de Instrucción de la ENM.
 - **Reuniones de coordinación internas.** Se entiende por acciones de coordinación internas, todas aquellas acciones necesarias para impartir de una forma coherente, ordenadas y en línea con las directrices establecidas, todas las asignaturas de la titulación, así como otras cuestiones relacionadas. Dentro de las acciones de coordinación internas, destacamos las siguientes:
 - **Reuniones de la Junta de Centro.** La Junta de Centro es un órgano colegiado de representación y decisión que está compuesto por miembros de la Dirección, el delegado de la Universidad de Vigo en el CUD, representantes de la Escuela Naval Militar, todo el profesorado del Centro, una representación del personal de administración y servicios y del alumnado.



- **Reuniones de la Comisión Académica del Máster:** La Comisión Académica del Máster (CAM) formada por el Coordinador del Máster, la Secretaria Académica del Máster, los miembros de la Comisión Académica y Coordinadora de Calidad del Centro es un órgano que se encarga de elaborar y aprobar anualmente la Planificación Docente Anual (PDA), las guías docentes de la titulación, los horarios de docencia y las fechas de exámenes, así como vigilar el cumplimiento de las actividades docentes y académicas relativas a la titulación.
- **Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.** La Comisión de Garantía Interna de Calidad es un elemento clave en el desarrollo de los programas de calidad del Centro. Además de su participación activa en las funciones específicas de la comisión, es un elemento dinamizador de la gestión de la calidad del Centro. Tiene representación de los distintos grupos de interés y de las personas implicadas en la actividad docente de las titulaciones del Centro. En particular, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro cuenta con representantes militares de la Escuela Naval Militar.
- **Reuniones de profesorado.** Con el fin de coordinar diferentes aspectos relacionados con la docencia de la titulación del Máster en el Centro, se realizan de forma periódica reuniones de profesorado, habitualmente convocadas por el propio Coordinador del Título.
- **Reuniones para la elaboración del POD.** Con el fin de generar el POD de cada curso académico, el Subdirector responsable de la Organización Académica y el Coordinador del Máster se reúnen antes del comienzo del curso académico. Dichas reuniones son necesarias para la coordinación vertical de las distintas asignaturas del Máster.
- **Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, el Coordinador del Máster y el secretario de la Comisión Académica de Máster convoca una serie de reuniones con el fin de coordinar la elaboración de las guías docentes.
- **Reuniones para la coordinación de las pruebas de evaluación.** El Coordinador del Máster coordina el calendario de pruebas de evaluación y tiene el compromiso de dar conocer ese calendario un mes antes de la realización de la fase a distancia de cada cuatrimestre, fechas en las que se realizan las pruebas de evaluación. Dicha coordinación se realiza a través de reuniones de profesorado y otras acciones de coordinación.
- **Reuniones para la coordinación de los Trabajos Fin de Máster.** El Coordinador del Máster convoca una serie de reuniones de coordinación con los alumnos de los Trabajos Fin de Máster con la finalidad de proponer temas para el mismo que tuviesen interés para Defensa. Posteriormente, se realizan reuniones de coordinación con el profesorado para la tutorización de esos trabajos.
- **Reuniones del Plan de Acción Tutorial.** El Plan de Acción Tutorial es uno de los elementos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro. Para su desarrollo, además de las



reuniones orientador/alumno, es necesario realizar diferentes reuniones entre el Coordinador de PAT y los orientadores.

- **Reuniones para la coordinación de los laboratorios.** Con el fin de coordinar el uso de los laboratorios del Centro, el Coordinador del Máster y el Subdirector responsable de la Organización Académica se reúnen y se promueven reuniones de coordinación entre los distintos responsables de los laboratorios.
- Entendemos por **otras acciones de coordinación** a aquellas directrices para la coordinación horizontal y vertical del título. Dichas directrices se suelen materializar a través de documentos realizados por el Coordinador de la Titulación, las personas responsables de la coordinación de una materia, laboratorio, etc., y su finalidad es la de clarificar las líneas generales de coordinación y concretar unos criterios y pautas de actuación comunes.

A la vista del breve resumen anterior, es destacable el gran volumen de reuniones de coordinación que es necesario llevar a cabo para integrar de forma satisfactoria una titulación de Máster, teniendo en cuenta, además, que es el primer curso de implantación. Y debido al gran número de reuniones de coordinación que se han llevado a cabo a lo largo del curso académico 2019/2020, es natural que no se disponga de actas de cada una de ellas. Esto es debido a que muchas reuniones (como las reuniones del Coordinador de la Titulación con cada uno de los coordinadores de asignatura para la elaboración de las guías docentes) son de ámbito muy reducido y llevadas a cabo en momentos no planificados con anterioridad.

Cabe destacar que a partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tanto la docencia como todas las reuniones de coordinación pasan a modalidad a distancia hasta la finalización del curso 2019/2020. Como es de esperar, las reuniones online se suceden de manera continuada y la mayoría de las veces la realización de un acta por cada reunión realizada no es viable operativamente.

3.1. Reuniones

Se han llevado a cabo cuatro tipos de reuniones de Coordinación:

1. Reuniones del Patronato.

Con periodicidad semestral, siempre que sea posible, se reúne el Patronato para tratar todas las cuestiones que le competen.

Durante el curso académico 2019/2020 se ha realizado una reunión ordinaria por semestre con la siguiente distribución temporal:

- Segundo semestre: 04/12/2019.
- Primer semestre: 16/06/2020.

Además, se realizaron dos reuniones extraordinarias con la siguiente distribución temporal:



- Primera reunión extraordinaria: 08/05/2020.
- Segunda reunión extraordinaria: 09/07/2020.

Las actas de dichas reuniones están depositadas en la secretaría del centro. Su consulta requiere de la aprobación del Secretario del Patronato con el visto bueno del DIGEREM.

2. Reuniones de coordinación con CESTIC y DIGEREM.

Los alumnos del Máster son nombrados oficialmente a través del BOD, por lo tanto previo al inicio del curso académico son necesarias reuniones de coordinación del Coordinador del Máster con el CESTIC y con la DIGEREM para la coordinación de las propuestas de convocatorias oficiales y su posterior resolución.

3. Reuniones de coordinación CUD-ENM.

Durante la fase presencial del Máster, siempre que sea posible, la Junta de Coordinación CUD-ENM se reúne para analizar todas las incidencias que afecten a las actividades diarias de los alumnos mientras se encuentran en la ENM. En estas reuniones se toman las decisiones sobre coordinación de distribución de aulas, y otro tipo de actividades que afectan al desarrollo de la enseñanza.

Las actas de las reuniones se encuentran firmadas en la Jefatura de Estudios de la ENM y no se incorporarán a este documento.

4. Reuniones de coordinación internas.

Reuniones de la Junta de Centro.

Debido a las dimensiones del Centro, las Juntas de Centro son operativas desde varios puntos de vista que van desde la aprobación de calendarios de exámenes, horarios, etc., hasta la coordinación de cuestiones relacionadas con la docencia, investigación, etc.

Durante el curso 2019/2020 se realizaron 4 Juntas de Centro en el primer cuatrimestre y 8 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:

- Primer cuatrimestre: 10/10/2019, 29/11/2019, 09/12/2019 y 19/12/2019.
- Segundo cuatrimestre: 06/03/2020, 30/04/2020, 07/05/2020, 29/05/2020, 22/06/2020, 30/06/2020, 14/07/2020 y 28/08/2020.

Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento. No todas las actas de la Junta de Centro abordan cuestiones específicas del título de Máster, pero sí pueden abordar cuestiones de calidad u otras cuestiones transversales para todas las titulaciones del Centro.

Reuniones de la Comisión Académica de Máster.

Las reuniones de la Comisión Académica son operativas desde varios puntos de vista que van desde la aprobación de calendarios de exámenes, horarios, reconocimiento de créditos, aprobación de normativas, etc.



Durante el curso 2019/2020 se realizaron 3 reuniones de la Comisión Académicas de Máster en el primer cuatrimestre y 5 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:

- Primer cuatrimestre: 24/10/2019, 13/12/2019 y 10/01/2020.
- Segundo cuatrimestre: 02/04/2020, 29/04/2020, 26/05/2020, 14/07/2020 y 31/08/2020.

Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento.

Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Tal y como mencionábamos al inicio de este documento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad se reúne con el propósito de coordinar todas las actuaciones en materia de calidad relacionadas con el Centro.

Durante el curso 2019/2020 se realizaron 5 reuniones de la Comisión, 3 en el primer cuatrimestre y 2 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:

- Primer cuatrimestre: 10/10/2019, 29/11/2019 y 09/12/2019.
- Segundo cuatrimestre: 29/05/2020 y 14/07/2020.

Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento.

Reuniones de profesorado.

Durante el curso 2019/2020 se convocaron una serie de reuniones de profesorado del Máster para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo de la actividad docente en el Centro Universitario de la Defensa, así como de otras cuestiones de interés para el conjunto del profesorado del mismo.

Cabe reseñar las reuniones de coordinación entre el Coordinador del Máster y el profesorado para tratar cuestiones tales como enfocar la docencia durante la fase presencial debido a la situación ocasionada por la COVID-19.

Reuniones para la elaboración del POD.

A la finalización del curso 2019/2020, el Subdirector responsable de Organización Académica junto con el Coordinador del Máster elaboró el borrador de propuesta del POD para el siguiente curso 2020/2021, considerando los profesores del Centro Universitario de la Defensa.

El Coordinador de Máster elaboró un borrador de propuesta del POD para el siguiente curso 2020/2021 que además de incluir a los profesores del Centro Universitario de la Defensa, también incluye el profesorado externo (del ámbito privado, universitario, etc.).



Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.

Los coordinadores de las asignaturas con la ayuda del Coordinador del Máster y siguiendo el calendario interno del proceso fueron los encargados de elaborar las propuestas de guías docentes, estableciendo contenidos, planificación, criterios de evaluación, etc. Dicha labor de coordinación se materializó en una reunión mantenida al inicio del proceso de elaboración de las mismas.

Posteriormente, el coordinador de cada asignatura se reunió con los profesores con docencia en dicha asignatura para consensuar cómo trasladar a la guía docente las decisiones acordadas en la reunión con el coordinador de la titulación y cómo coordinar la docencia.

Una vez elaboradas las primeras propuestas de guías docentes, el coordinador de cada asignatura junto con el Coordinador del Máster, llevaron a cabo una primera revisión de la guía. De esta revisión nacieron propuestas de mejora y correcciones que se incorporan a las guías docentes.

Reuniones para la coordinación de pruebas de evaluación.

Al inicio de cada cuatrimestre, el Coordinador del Máster coordina el calendario de pruebas de evaluación. Más concretamente, el Coordinador del Máster reúne a los coordinadores de materias para consensuar las fechas de las pruebas de evaluación un mes antes de la realización de la fase presencial y evitar así coincidencias entre materias. Una vez realizadas las reuniones, el Coordinador del Máster elabora un documento conjunto y lo distribuye entre el profesorado antes de su aprobación en Comisión Académica de Máster. Las reuniones de la Comisión Académica del Máster de los días 13/12/2019, 29/04/2020 y 14/07/2020. Incluyen esta aprobación (anexadas a este documento).

Reuniones para la coordinación de los Trabajos Fin de Máster.

El coordinador del Máster convoca una serie de reuniones de coordinación con los alumnos de los Trabajos Fin de Máster con la finalidad de proponer temas para el Trabajo Fin de Máster que tuviesen interés para Defensa y posteriormente se coordina reuniones de coordinación con el profesorado para la tutorización de esos trabajos y alumnos. De quedar algún alumno sin tema de Trabajo Fin de Máster planteado, se coordinaría con el profesorado la propuesta de temas de trabajo y la tutorización de dichos alumnos.

Reuniones del Plan de Acción Tutorial.

Con el fin de poner en marcha el Plan de Acción Tutorial del Máster en el curso 2019/2020, se aprobó en la Comisión Académica del Máster del 02/04/2020. El 14/07/2020 se realizó una reunión de coordinación entre orientadores de PAT y el Coordinador del PAT y como resultado se elaboró un informe.

Ambos documentos se anexan.



Reuniones para la coordinación de los laboratorios.

El Subdirector responsable de la Organización Académica realizó reuniones individuales con los responsables de los laboratorios con el fin de coordinar el uso de los mismos por parte de las asignaturas del Máster durante la fase presencial del mismo.

3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Con la finalidad de agilizar ciertos procesos como la elaboración de las guías docentes, la elaboración del POD, etc., se elaboraron documentos (enviados normalmente por correo electrónico) en los cuales se establecían las pautas y directrices necesarias para la puesta en marcha de cada acción.

- En el curso académico 2019/2020, el Coordinador de la Titulación ha elaborado directrices para la coordinación de la elaboración de las guías docentes. Como resultado de las lecciones aprendidas tras la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la pandemia de la COVID-19, las guías docentes incluyen un anexo que especifica las modificaciones a realizar en caso de situaciones que impliquen la suspensión de la actividad académica presencial.

IV CONCLUSIONES

El inicio de una nueva titulación lleva siempre asociado una gran cantidad de reuniones de coordinación con el fin de implantar los procedimientos adecuados asociados a la titulación.



V ANEXOS

Se anexan las siguientes actas:

- Actas de la Junta de Centro del curso 2019/2020.
- Actas de la Comisión Académica de Máster del curso 2019/2020.
- Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2019/2020.
- Documento del Plan de Acción Tutorial, informe de seguimiento y acta de seguimiento del PAT del curso 2019/2020.



Anexo I. Actas de la Junta de Centro del curso 2019/2020



**Anexo II. Actas de la Comisión Académica de Máster del curso
2019/2020**



Anexo III. Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2019/2020



Anexo IV. Documento del Plan de Acción Tutorial, informe de seguimiento y acta de seguimiento del PAT del curso 2019/2020